

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE SAN GREGORIO
CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:00 h del día 13 de noviembre de 2025, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de San Gregorio del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos de la misma (Avda. San Gregorio n.º 14), bajo la presidencia del Alcalde Presidente de la Junta Vecinal y Vocales, abajo reseñados, actuando como Secretaria la nueva Auxiliar Administrativa adscrita a la sede de la Junta, Dª Silvia Rando Bueno

Presidente:

JOSÉ MIGUEL ALONSO MONTESINOS (PP)

Vocales:

JAVIER PLATERO SUBIRÓN (PP)

SANTOS PAÑAR FARRE (PP)

JAVIER OROZ CUADER (PSOE)

Asunte:

SOFIA BERNAL MONTERO (PSOE)

excusada

Secretaria:

SILVIA RANDO BUENO

Antes de iniciar el orden del día, el Sr. Presidente informa a los asistentes de la incorporación de la nueva auxiliar administrativa adscrita a la Junta Vecinal, encargada de apoyo administrativo, comunicación y elaboración de actas.

Asimismo, comunica que, con el fin de facilitar la elaboración del acta y asegurar la correcta transcripción de lo tratado, la sesión va a ser grabada, consultando si existe objeción alguna. No se formula ninguna.

Se declara abierta la sesión a las 19:06 hrs.

Seguidamente se desarrolla el Orden del Día establecido:

1º) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se somete a aprobación el acta correspondiente a la sesión anterior.

No se formulan observaciones ni correcciones, quedando aprobada por unanimidad.

El Presidente aprovecha este punto para comentar diversas cuestiones gestionadas desde la última sesión, explicando que varios trámites administrativos han avanzado y agradeciendo la colaboración

de vecinos y del personal de apoyo. Se acuerda mejorar el seguimiento de los expedientes abiertos y facilitar información periódica a los vocales.

2.º) INFORMACIÓN DE LAS OBRAS DEL BARRIO.

2.1 Consultorio médico

El Presidente informa de que el expediente administrativo del consultorio médico se encuentra muy avanzado. Explica que la tramitación para la licitación salió publicada y que se prevé que las actuaciones puedan iniciarse entre enero y febrero, fechas orientativas según la información trasladada por los servicios de salud.

Asimismo, indica que se han mantenido conversaciones para valorar alternativas temporales durante las obras, como habilitar espacios municipales próximos para consultas puntuales, siempre en coordinación con el Consejo de Salud.

Los vocales muestran interés por los plazos reales y por la coordinación entre Ayuntamiento, Salud y Junta Vecinal. Se acuerda solicitar calendario detallado y confirmación formal.

2.2 Caminos, accesos y desperfectos

El Presidente informa que las obras de acondicionamiento de caminos y zonas de paso están prácticamente finalizadas, pero se han detectado incidencias tras episodios de lluvia:

- hundimientos en varios tramos,
- desprendimientos de material reciente,
- pérdida de pintura en marcas viales recién aplicadas.

Todas las incidencias han sido comunicadas al Ayuntamiento y se encuentran pendientes de reparación.

2.3 Párquines y pivotes

Se informa de que en el párquin situado cerca de una de las viviendas afectadas se han colocado pivotes para evitar estacionamientos irregulares y mejorar el tránsito peatonal.

No obstante, el pavimento presenta desgaste y queda trabajo por realizar: se solicitará una actuación complementaria para señalización y seguridad vial.

2.4 Alumbrado público

Se indica que se han instalado nuevos puntos de luz, lo que ha mejorado la iluminación general. Persisten, sin embargo, farolas antiguas pendientes de reposición debido a que no se incluyeron en la fase anterior del presupuesto.

Se pedirá al Servicio de Alumbrado un calendario concreto para completar la renovación.

2.5 Casa de las Aguas

El Presidente informa que se ha procedido recientemente a la colocación de una puerta anticolapso, medida urgente de protección debido al deterioro del edificio.

Explica que:

- La intervención completa aún no ha podido ejecutarse.
- Es necesaria una nueva licitación para abordar la actuación integral (reparación, consolidación o intervención definitiva, según proyecto).
- Se han producido contactos con técnicos municipales y se valoró un presupuesto orientativo.

La Junta solicitará información más detallada sobre el expediente y su evolución.

ACUERDO del Punto 2:

1. Solicitar al Ayuntamiento calendarios oficiales sobre consultorio, alumbrado y Casa de las Aguas.
2. Priorizar por escrito la reparación de caminos y desperfectos detectados.
3. Pedir revisión técnica del párquin y ampliación de la actuación.

3) GESTIÓN DE BULTOS Y RESIDUOS VOLUMINOSOS

El Presidente recuerda que la retirada de enseres voluminosos debe solicitarse al 010, servicio que asigna la fecha y horario para depositar los objetos.

Se han detectado recientemente muebles abandonados sin aviso, generándose acumulaciones y problemas de convivencia.

La Junta acuerda reforzar la difusión del procedimiento e insta a comunicar las incidencias para facilitar su tramitación con FCC.

4) SOLICITUD PARA QUE EL PABELLÓN QUEDE BAJO GESTIÓN DE LA JUNTA (SALA MULTIUSOS)

El Presidente plantea las dificultades actuales de uso del pabellón municipal:

- no existe encargado los fines de semana,
- falta acceso mediante llaves para actividades,
- el pavimento limita ciertos montajes,
- y cada actividad requiere trámites y autorizaciones extensas.

Aunque el pabellón no cumple requisitos para competición, se considera adecuado como sala multiusos para actividades culturales, sociales y recreativas del barrio. Se debate la posibilidad de solicitar:

- la cesión del espacio,
- un convenio de gestión compartida,
- o un sistema de custodia de llaves supervisado.

El Presidente aclara que será necesario pactar con la Junta de Distrito y los servicios municipales implicados.

ACUERDO: elevar una solicitud formal para estudiar la cesión o un sistema de gestión vecinal regulado.

5) INFORMACIÓN SOBRE LA ESTACIÓN DE BICIS

El Presidente informa de que la solicitud para habilitar una estación de bicis en el barrio sigue en trámite.

No existen novedades respecto a la ubicación ni plazos.

Se dará traslado de cualquier comunicación oficial.

6) NUEVO DELEGADO DEL CONSEJO ESCOLAR CEDES

El representante actual no puede continuar.

El Presidente explica que el cargo implica asistencia a tres reuniones al año (inicio, mitad y final del curso), generalmente por la tarde.

No se presentan candidaturas durante la sesión, por lo que se abre un plazo interno entre los vocales para su valoración. La designación se formalizará en próxima sesión.

7) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se tratan los siguientes asuntos:

Actos incívicos

Se mencionan comportamientos inadecuados observados, daños menores y molestias en la vía pública. La Junta pide que se comuniquen incidencias para su traslado a Policía y servicios municipales.

Acceso al pabellón

Vecinos señalan la dificultad para acceder al pabellón en fines de semana debido a la falta de encargado. Se reitera la necesidad de buscar soluciones estables.

Incidencias urbanísticas

Se recogen avisos relativos a mobiliario deteriorado, falta de limpieza en puntos concretos y problemas de mantenimiento en caminos.

Presión del agua

Se han registrado problemas de caudal. Se derivará el aviso al servicio correspondiente para revisión técnica.

Zonas de Bajas Emisiones y hospital

Se plantean dudas sobre la implantación y afecciones. La Junta trasladará información cuando se reciba por parte del Ayuntamiento o entidades competentes.

Actividades vecinales

Se proponen actividades infantiles, talleres creativos y acciones de dinamización del barrio. Se valorarán en función del espacio disponible y recursos.

ACUERDOS FINALES

1. Solicitar a los servicios de Salud y Ayuntamiento calendario actualizado de obras del consultorio.
2. Priorizar la limpieza y reparación de los tramos dañados de caminos.
3. Elevar solicitud formal sobre la cesión o gestión del pabellón.
4. Pedir información sobre el expediente completo de la Casa de las Aguas.
5. Realizar seguimiento del servicio de recogida de basura (FCC) y de incidencias comunicadas.
6. Invitar a responsables técnicos a futuras sesiones cuando sea necesario.

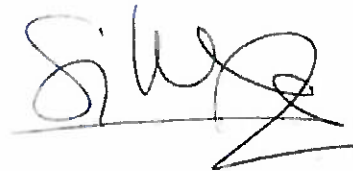
Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo aproximadamente las 20:00 horas. del 13 de noviembre de 2025.

**EL ALCALDE PRESIDENTE
DE LA JUNTA VECINAL
DE SAN GREGORIO**



Fdo: José Miguel Alonso Montesinos

**LA FUNCIONARIA
DE LA JUNTA VECINAL
DE SAN GREGORIO**



Fdo: Silvia Rando Bueno